

Acto seguido, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, presentó los siguientes puntos de acuerdo. -----

PRIMERO.- EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 116, 122 Y 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 27 Y 31 FRACCIÓN XIX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN LA ENTIDAD Y 302 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE, APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, POR UN MONTO TOTAL DE \$ 2,195'165,820.00 (DOS MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), EN LA FORMA, TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL DOCUMENTO QUE AL EFECTO SE ACOMPAÑA AL PRESENTE ACUERDO FORMANDO PARTE INTEGRAL DEL MISMO Y CUYAS CARÁTULAS GENERALES QUEDAN EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2017

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PbRM - 03b CARÁTULA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA		PROYECTO	X	No. 100	DEFINITIVO
CUENTA	CONCEPTO	RECAUDADO 2015	MODIFICADO 2016	PRESUPUESTADO 2017	
8110	Ley de Ingresos Estimada	2,619,239,978	2,366,336,280	2,195,165,820	
8110	4000 Ingresos y Otros Beneficios	2,619,239,978	2,366,336,280	2,195,165,820	
8110	4100 Ingresos de gestión	769,432,853	827,185,985	831,463,652	
8110	4110 Impuestos	596,724,969	650,218,585	680,357,170	
8110	4120 Cuotas y aportaciones de seguridad social	0	0	0	
8110	4130 Contribuciones de mejoras	101,048	104,080	0	
8110	4140 Derechos	153,702,972	158,278,079	135,193,834	
8110	4150 Productos de tipo corriente	2,535,776	2,611,849	2,610,339	
8110	4160 Aprovechamientos de tipo corriente	16,368,087	15,972,392	13,302,308	
8110	4170 Ingresos por venta de bienes y servicios	0	0	0	
8110	4190 Contribuciones no comprendidas en las fracciones de la ley de ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0	0	0	
8110	4200 Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1,202,323,057	1,082,416,297	1,149,683,547	
8110	4210 Participaciones y aportaciones	1,202,323,057	1,082,416,297	1,149,683,547	
8110	4220 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0	0	0	
8110	4300 Otros ingresos y beneficios	647,484,069	456,733,998	214,018,621	
8110	4310 Ingresos financieros	4,789,061	4,942,733	11,714,219	
8110	4320 Incremento por variación de inventarios	0	0	0	
8110	4330 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u	0	0	0	
8110	4340 Disminución del exceso de provisiones	0	0	0	
8110	4350 Ingresos extraordinarios	590,000,747	383,887,391	202,304,402	
8110	4390 Otros ingresos y beneficios varios	52,694,281	87,903,874	0	

C. ANA MARÍA BALDERAS TREJO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CARLOS JESÚS LEYVA MORA
SINDICO MUNICIPAL

LIC. FRANCISCO ESPINOSA DE LOS
MONTEROS ÁLVAREZ DEL CASTILLO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. MANUEL DE LA VEGA SUAREZ
TESORERO MUNICIPAL

FECHA DE ELABORACIÓN	DÍA	MES	AÑO
	16	12	2016